

CONSIDERACIONES SOBRE LA INDIZACION EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS

José Elías Jiménez Rodríguez

Biblioteca de la Facultad de Psicología.

Universidad del País Vasco

sfzjiroj@sc.ehu.es

RESUMEN

El estudio comparado del tratamiento de la psicología en distintos índices de materia de bibliotecas universitarias españolas (Universidad del País Vasco, Sevilla, Complutense, Granada, Zaragoza, Autónoma de Madrid y CSIC) nos ha permitido constatar una importante falta de afinidad terminológica en la construcción de los encabezamientos. Junto a ello otros aspectos de las políticas de indización (uso de la precoordinación, construcciones sintagmáticas) dan como resultado repertorios bastante distintos entre sí. La raíz de esta situación se encuentra en la inexistencia de un gran repertorio en español al estilo de los de la Biblioteca del Congreso en inglés o la Universidad Laval en francés, lo que obliga a recurrir a fuentes de autoridad muy diversas, entre ellas fundamentalmente las dos mencionadas y algunas españolas como la Universidad de Sevilla, la Complutense o el CSIC. Así, pese a que la cobertura conceptual es notable, los listados presentan importantes diferencias. Nosotros abogamos por una mayor coordinación en la construcción del vocabulario controlado que redundaría en una indización más eficaz y, consiguientemente, en búsquedas más satisfactorias.

PALABRAS CLAVE:

Encabezamientos de Materia / Bibliotecas universitarias / Indización / España / Psicología / Terminología

1. La Indización en las bibliotecas españolas

A diferencia del francés o del inglés, idiomas en los que existen grandes repertorios de materia que sirven de referencia, no disponemos en español de un instrumento equiparable a las "Library of Congress Subject Headings" o las "Vedettes-matière" de la Universidad Laval. Las empresas encaminadas a la redacción de una lista en lengua castellana a lo largo de esta siglo han sido relativamente numerosas⁽¹⁾ pero modestas constituyendo, con seguridad, la lista de encabezamientos de materia del Ministerio de Cultura la iniciativa más exitosa. Pero tanto esta como otras listas existentes se revelaron pronto claramente insuficientes para las necesidades de las bibliotecas universitarias, sobre todo una vez que se pusieron en marcha los procesos de automatización de los catálogos. Por ello, la publicación en 1992 de las materias de la Biblioteca Universitaria de Sevilla encontró una favorable acogida pues por primera vez los bibliotecarios disponían de un instrumento impreso de suficiente envergadura para

acometer la tarea de indización en el nivel que requieren las bibliotecas de centros de enseñanza superior. No es ésta, sin embargo, la única lista concebida en una biblioteca universitaria: tanto el CSIC como la Universidad Autónoma de Madrid habían editado con anterioridad sus propios repertorios y posteriormente también la Universidad Complutense ha publicado una nueva edición de sus encabezamientos de materia. De hecho, todas las universidades trabajan día a día en la actualización de sus respectivos índices, que en ocasiones tienen correspondencia impresa, pero en cualquier caso no puede negarse el eco que ha encontrado la lista sevillana como instrumento de referencia para el establecimiento de las autoridades de materia en el mundo universitario.

Partiendo de esta constatación nuestro propósito es trazar un diagnóstico aproximativo del estado de la indización en las bibliotecas universitarias españolas. La inexistencia de una fuente de autoridad castellana al estilo de las Library of Congress subject Headings (en adelante LCSH) en el mundo anglosajón ha dado lugar a una importante dispersión que sólo de forma limitada ha sido paliada por la difusión de los principales listados españoles (especialmente el de la Universidad de Sevilla, pero también el del CSIC y el de la Universidad Complutense de Madrid). Cada universidad ha entendido a su manera la tarea de indización en función de sus necesidades y aunque se emplean en general fuentes comunes para la redacción de los encabezamientos, tanto en castellano como en otros idiomas, los resultados y las soluciones adoptadas difieren notablemente. En definitiva, y como en otros aspectos España arrastra también en éste las consecuencias de la inexistencia de una tradición en el desarrollo de técnicas de representación del conocimiento. Tenemos la sensación de que la asignación de materias es un asunto secundario en las bibliotecas españolas, y quizá existan razones para ello: en una conocida monografía F.W. Lancaster⁽²⁾ señala diversos criterios para ponderar el balance coste-eficacia en el uso y desarrollo de vocabularios controlados, y ciertamente no siempre está justificado el esfuerzo que supone una indización exhaustiva. Pero también creemos que la coordinación del trabajo para lograr un vocabulario más consensuado y comprensivo implicaría a medio plazo un importante ahorro de energía intelectual para los indizadores así como un incremento en el éxito de las búsquedas por materias de nuestros usuarios, cuyos decepcionantes resultados son de momento la razón última de la decadencia de la búsqueda por materias y consiguientemente de la indización en las bibliotecas.

Así pues la indización como proceso técnico⁽³⁾ adquiere una relevancia especial en el momento en que la automatización de los catálogos permite una recuperación mucho más versátil y efectiva. Es entonces cuando las bibliotecas universitarias se proponen una seria actualización de sus autoridades de materia que van incorporándose a los correspondientes índices consultables en los OPACs. La mencionada falta de un gran repertorio en castellano implica inicialmente la necesidad de recurrir a fuentes de autoridad en idiomas extranjeros, destacando la utilización del repertorio de la Université Laval y los LCSH. La publicación relativamente temprana del repertorio de Sevilla lo convierte también, como ya se ha dicho, en una de las fuentes de referencia básicas, junto, en menor medida, a la lista de encabezamientos de la base de datos CIRBIC del CSIC, los encabezamientos de la Universidad Complutense y las autoridades de la Biblioteca Nacional, los otros tres principales repertorios españoles. Semejante dispersión en el uso de fuentes está provocando una importante disonancia terminológica así como una notoria diversidad en políticas de indización. Sus raíces, alcance y consecuencias son el objeto del presente estudio.

2. La psicología en las listas de materias: cobertura conceptual y proximidad léxica

Antes de continuar conviene hacer notar que nuestro objetivo no es valorar la calidad de la indización estudiando su pertinencia, sino juzgar las posibilidades que ofrecen los repertorios (o mejor aún, los índices de materia) como vocabularios controlados, tanto desde la perspectiva del usuario, que precisa de un léxico que responda eficazmente a sus interrogaciones de búsqueda, como desde la perspectiva del catalogador, cuya labor está supeditada a las características del vocabulario con el que indiza los documentos. En ambos sentidos cabe considerar la incidencia que en las distintas listas tienen aspectos como el grado de precoordinación (o, en su caso, de "tesaurización"), la capacidad orientadora de las referencias de equivalencia semántica, la determinación del elemento inicial en los conceptos compuestos, el uso de singulares o plurales y la adecuación de las traducciones de términos tomados de repertorios extranjeros al principio de uso en lengua castellana. No se trata, en cualquier caso, de determinar qué repertorio es mejor sino de, por medio de un estudio comparativo, ofrecer pistas sobre las tendencias de la indización (o con más precisión, la construcción de vocabularios controlados) en el mundo universitario.

Para ello hemos analizado la cobertura ofrecida por distintos repertorios españoles en aquel campo del conocimiento en el que con mayor énfasis hemos trabajado durante estos últimos años, la psicología. Somos conscientes de que limitar el estudio a un área concreta no permite establecer conclusiones definitivas pues la situación puede variar en otros campos científicos aunque bien es cierto que las tendencias detectables aquí poco diferirán si analizamos otra disciplina. Por tanto, sin pretender que nuestras conclusiones tengan valor terminante, creemos que pueden dar noticia del estado actual de la indización. Este análisis se ha desarrollado en dos fases: en una primera, se compararon exhaustivamente los repertorios de las universidades del País Vasco (UPV), Sevilla (USE) y Complutense de Madrid (UCM), la primera por tratarse de aquélla en la que venimos trabajando, y las otras dos por ser responsables de dos de los repertorios españoles más empleados por otras universidades. Para ello se partió como muestra de una selección de 1.045 conceptos tomados del tesoro ISOC de psicología, estudiándose la cobertura conceptual que ofrecían los tres repertorios así como su proximidad terminológica. En una segunda fase, del total se extrajeron 46 conceptos considerados como especialmente significativos y útiles para un estudio comparativo, analizándose su representación, además de en los tres repertorios mencionados, en los de las siguientes bibliotecas universitarias: Granada (UGR), Zaragoza (UZA), Autónoma de Madrid (UAM) y CSIC (que en rigor no es una biblioteca universitaria, aunque su catálogo se asemeja notablemente al de éstas). Debe señalarse que las consultas han sido realizadas a través de los índices de materias de los respectivos OPACs, cotejándose con la versión impresa siempre que esto ha sido posible. Pensamos que esta vía ofrece una perspectiva más parecida a la del usuario y también a la del catalogador, así como un nivel de actualización mucho más alto, aunque siempre han de analizarse con suma cautela los índices en línea, pues presentan mayor número de errores tipográficos y entradas falsas que sus versiones impresas⁽⁴⁾.

a) La cobertura conceptual

Para la comparación de la representación de conceptos de psicología en los índices de materias de las universidades del País Vasco, Sevilla y Complutense se seleccionaron

1.045 descriptores del tesoro ISOC de psicología, revisándose la constancia de los conceptos representados por los descriptores en los tres índices de materias. Se tuvo en cuenta no sólo la existencia del término usado como descriptor sino también la posibilidad de que el concepto apareciera en los repertorios representado por un no-descriptor semánticamente equivalente. En definitiva se trataba de determinar la cobertura conceptual para después examinar el grado de proximidad terminológica que mantienen entre sí los tres repertorios (en adelante LEM).

En la selección de los descriptores de la muestra se optó por tomar, de los 2.788 existentes en el tesoro, aquéllos que pertenecían al campo de la psicología o áreas estrictamente afines (psiquiatría, etología) descartándose los que en rigor deben considerarse terminología de otras disciplinas (sociología, pedagogía, lingüística, trabajo social, etc.). Finalmente, como se ha dicho, fueron seleccionados 1.045 conceptos que permitieron inferir los siguientes resultados:

COBERTURA CONCEPTUAL

	Número de conceptos	Porcentaje de cobertura conceptual
UPV	598	57,22
USE	534	51,1
UCM	547	52,3

Como puede observarse, la cobertura es similar en las tres LEM, rondando el 50% y sin perder de vista que habría sido sensiblemente superior de considerar el conjunto de descriptores del tesoro ISOC, que incluye numerosos términos de rango más genérico pertenecientes a otras disciplinas. Además debe tenerse en cuenta la existencia en los repertorios de numerosos encabezamientos sin equivalente en el tesoro, especialmente aquellos consistentes en una frase de dos o más sustantivos vinculados mediante algún nexo gramatical, que en un lenguaje postcoordinado como es el tesoro encuentran mejor traducción en alguna combinación de términos (por ejemplo, "ansiedad de separación en el niño", "conducta, trastornos de la, en el niño"). En otros casos en los que el tesoro sí presenta descriptores sintagmáticos ("miedo a hablar") puede constatarse la existencia en las LEM de encabezamientos similares sin correlato ("miedo a la muerte"). No obstante, la abundancia de términos específicos es obviamente mayor en el tesoro, siendo relativamente frecuente que un término muy específico que en el tesoro es descriptor, en las listas de materia sea un término rechazado que remite a otro más genérico usado en su lugar (por ejemplo, "distimia" remite a "trastornos afectivos" en la LEM de la UPV). En este caso hemos entendido que la cobertura conceptual estaba garantizada, si bien condicionando una indización menos precisa.

No conocemos ningún estudio semejante que permita comparar el grado de especificidad de nuestros repertorios, pero debe considerarse que los índices de materias crecen día a día y por tanto aumenta su comprensividad. En cualquier caso da la impresión de que, al

menos en el campo de la psicología, la cobertura es bastante satisfactoria para las expectativas de búsqueda de los usuarios y quizá algo menor para las necesidades de una indización que se quisiera precisa, consistente, exhaustiva y específica, principales factores que según, Aluri, Kemp y Boll afectan a la calidad de la indización⁽⁵⁾. Pero no es lo mismo indizar artículos de revista que libros, y sin duda las búsquedas que, por la especificidad del término, no son satisfechas en el índice de materias, suelen encontrar respuesta en los índices de títulos cuando el usuario mantiene la precaución de formular la interrogación en los idiomas en los que previsiblemente existan títulos que contengan el término de búsqueda (por ejemplo, ocurre con el término "alexia" en los ficheros de la UCM).

b) Proximidad terminológica

Por otra parte, Se analizó la proximidad terminológica que, para la representación de los conceptos, mantienen entre si los tres repertorios tomados en consideración. Para ello se tuvieron en cuenta, obviamente, aquellos conceptos comunes que compartían una y otra LEM en cada comparación emparejada, deduciéndose en cada caso el porcentaje de conceptos representados por el mismo término del total de los compartidos.

PROXIMIDAD TERMINOLÓGICA

	Conceptos comunes	Términos idénticos	Proximidad terminológica (%)
UPV/USE	496	438	88,3
UPV/UCM	457	291	64,98
USE/UCM	434	287	66,12

Nuestro examen revela una acusada afinidad entre los repertorios de Sevilla y de la Universidad del País Vasco. Es lógico si tenemos en cuenta que la UPV tiene en el repertorio de Sevilla su primera fuente de autoridad en castellano; pero además, ambas universidades utilizan la lista de la Universidad Laval como fuente principal, con las consecuencias de orden léxico que ello comporta. La Universidad Complutense, por su parte, emplea como fuente básica los LCSH, siendo la lista del CSIC su primer referente en lengua castellana. Esta discrepancia no implica diferencias esenciales en la filosofía global de la indización, en aspectos como la precoordiación, el uso de especificadores u otras cuestiones que ya se tratarán más abajo. Sin embargo sí da lugar a diferencias léxicas importantes (los porcentajes lo expresan con claridad) de las que podemos dar algunos ejemplos indicativos: "animales-psicología" (UPV/USE) vs. "psicología animal" (UCM); "relaciones humanas" (UPV/USE) vs. "relaciones interpersonales" (UCM); "psicología del trabajo" (UPV/USE) vs. "psicología industrial" (UCM). Los ejemplos son numerosos y aunque no siempre, con frecuencia puede observarse que la adopción de un término u otro está directamente relacionada con la fuente extranjera que se emplea (Laval en el caso de la UPV y USE, LCSH en el de la UCM). Volveremos sobre esta cuestión (y sobre el asunto de la proximidad léxica que

mantienen los repertorios) al tratar los resultados del examen global de las siete LEM que hemos analizado en nuestro estudio.

3. Políticas de indización en psicología: la creación de vocabularios controlados

Decíamos más arriba que en una segunda fase se seleccionaron 46 conceptos considerados especialmente significativos (es decir, presentes en los tres repertorios iniciales y susceptibles en su mayoría de ser expresados de formas diversas) para estudiar su representación en otras cuatro LEM y así obtener una panorámica más amplia de las tendencias del control del vocabulario psicológico en las bibliotecas universitarias. La reducción de la muestra, de 1.045 a 46 conceptos, hace mucho menos fiable el estudio de la proximidad terminológica entre los distintos repertorios aunque se mantienen, de forma aproximada, las proporciones que habíamos señalado para los repertorios de UPV, USE y UCM. Atribuir la mayor-menor afinidad a la coincidencia de fuentes de autoridad no es asunto fácil: las siete universidades estudiadas utilizan distintas fuentes que a veces coinciden. La biblioteca de la Universidad de Granada (UGR) emplea, a modo de descriptores, los encabezamientos de materia de la Organización de los Estados Americanos, y su influjo léxico, netamente hispanoamericano, se deja notar en términos como "psicoterapia marital" (psicoterapia o terapia de pareja o conyugal en todos los demás repertorios) o "pruebas psicológicas" (traducción infrecuente del anglicismo tests). La biblioteca de la Universidad de Zaragoza (UZA) confía básicamente en la lista de la red de bibliotecas del CSIC y, de forma secundaria, en los LCSH. La Universidad Autónoma de Madrid (UAM), que en 1990 publicó su propio repertorio, utiliza el de la Universidad Laval así como los LCSH y los encabezamientos del CSIC. En cuanto a la red de bibliotecas del CSIC, que en 1995 publicó una nueva edición en papel de su lista de autoridades de materia, emplea como fuente principal los LCSH, y secundariamente las materias de Laval así como otros listados españoles y extranjeros.

El panorama es pues diverso y consiguientemente da lugar a una significativa *disparidad léxica*. Sólo seis de los 46 conceptos presentan idéntica representación en los siete repertorios y se trata en casi todos los casos de conceptos simples sin sinónimo usual en castellano ("psicolingüística", "etnopsicología") o conceptos compuestos cuya formulación habitual goza de gran tradición ("psicología evolutiva", "psicología social"). Otros dos términos también eran idénticos, aunque no estaban presentes en todos los repertorios. Lo normal es que en todos los términos existan diferentes fórmulas, tratándose a veces de pequeñas variaciones, como el uso o no de un cualificador ("estrés" o "estrés (psicología)") o de un artículo ("psicoterapia de pareja" o "psicoterapia de la pareja") y en otras ocasiones de diferencias importantes, como la presentación del encabezamiento con un subencabezamiento precoordinado ("lenguaje-trastornos") o de forma sintagmática invertida ("lenguaje, trastornos del"). Sin que deban tomarse en gran consideración las cifras, dada la escasa significación estadística de la muestra, señalaremos que los índices de equivalencia terminológica han rondado en casi todos los casos el 50-60 %, alcanzando valores más altos en la correspondencia UPV/USE (80 %), UAM/CSIC (69,4 %) y UZA/CSIC (66,6 %). Quizás pueda destacarse que tanto UAM como UZA cuentan con el repertorio del CSIC como fuente de referencia, mientras que la UPV, como ya se ha señalado, emplea el de la Universidad de Sevilla.

No hemos observado ningún rasgo de los conceptos que incide en la disparidad terminológica: hay conceptos compuestos que coinciden en todos los repertorios y conceptos simples expresados de formas diversas. Quizá pueda apuntarse una cierta tendencia a la uniformidad en conceptos muy específicos sin sinónimos usuales ("discalculia", "afasia") o como se ha señalado, en conceptos más genéricos con gran tradición de uso ("psicología evolutiva", "psicosis") y conceptos de uso coloquial ("memoria", "atención"). Por lo demás las disonancias léxicas no parecen atribuibles a otra razón más que a la fuente que en su momento se adoptó para cada concepto en cada universidad. En unos repertorios encontramos términos claramente derivados de los LCSH cuyos equivalentes en otras LEM parecen adaptados de la lista de Laval : "psicología industrial", adaptación del término "psychology, industrial" frente a "psicología del trabajo", traducción de "psychologie du travail", equivalente en Laval del término americano.

La traducción de términos de LEM en lenguas extranjeras implica un esfuerzo de adaptación que no siempre se ha invertido. Así, existen términos como "psicología correccional", adaptación literal del inglés o del francés ("correctional psyology"/"psychologie correctionnelle") cuyo equivalente usual en castellano sería "psicología penitenciaria". No obstante, en general se respeta el principio de adaptación al uso del término en castellano siendo extrañas las traducciones improcedentes.

Junto a la falta de uniformidad léxica los repertorios españoles presentan otros rasgos, en muchos casos heredados de aquéllos que les sirven de fuente de referencia, merecedores de un examen detenido. En primer lugar cabe destacar un cierto descuido de *las referencias de equivalencia semántica*. Sabido es que no siempre se cumple el principio de uso en la elección del término aceptado como encabezamiento, pero este problema puede soslayarse con un aparato de referencias conveniente, que se adecúe al lenguaje que previsiblemente emplearán los usuarios. Entre los conceptos por nosotros considerados hemos observado la inexistencia en prácticamente todos los repertorios de la expresión "evaluación psicológica", cuyo uso es muy frecuente entre la comunidad universitaria (basta con acercarse a cualquier índice de títulos para comprobarlo). Pues bien, si un usuario desea localizar en nuestros OPACs documentos sobre tal materia no encontrará en ningún índice (salvo en el de UZA) referencia alguna que le remita al término que en su lugar se emplee para expresar el concepto. Esta situación afectará también a la calidad de la indización, por cuanto sólo un catalogador mínimamente familiarizado con esta carencia podrá asignar con consistencia un encabezamiento sustitutivo. El problema de la falta de referencias de equivalencia es especialmente notorio en los encabezamientos con subdivisión. Una entrada del tipo "lenguaje-trastornos" puede ser difícilmente localizable para muchos usuarios insuficientemente avezados en la navegación por los OPACs. Entre los encabezamientos de la muestra se han aplicado criterios muy diferentes, incluso dentro de una misma LEM, de forma que en ocasiones encontramos la fórmula en lenguaje usual remitiendo a la fórmula adoptada con subencabezamiento ("trastornos de la personalidad", véase "personalidad-trastornos") mientras en otras ocasiones no ocurre así ("lenguaje-trastornos", que al igual que el encabezamiento anterior está en la LEM de UCM, carece de referencias de equivalencia).

Otro aspecto observado es el desigual *uso de la preordinación*. El desarrollo de los catálogos automatizados ha agudizado la crisis de los encabezamientos de materia tradicionales, dando pie al debate sobre su ineficacia y obsolescencia y dejando así las

puertas abiertas a una progresiva "tesaurización" de las LEM. Entre los repertorios estudiados sólo uno, el de la Universidad de Granada, emplea descriptores en sentido estricto. Los demás continúan apegados a la tradición de las materias precoordinadas que tanta contestación ha encontrado últimamente. Lo cierto es que por lo que respecta a la psicología, los efectos negativos de la precoordinación se dejan notar bastante menos que en áreas como la historia o el derecho, ya que las subdivisiones cronológicas y geográficas tienen poco uso. Así que el desarrollo de un vocabulario con un grado considerable de especificidad hace que en muchos aspectos las LEM parezcan tesauros si bien aún persiste, especialmente en lo que se refiere a la expresión de ciertas materias, la tendencia a usar el lenguaje precoordinado: por ejemplo, casi todos los repertorios emplean la subdivisión "trastornos" a continuación de un encabezamiento principal y cuando no es así se formula la expresión invirtiendo el orden de las palabras ("personalidad, trastornos de la", tal y como aparece en UPV y USE).

Al hilo de este último ejemplo señalaremos que la *inversión del Orden natural de las palabras* es un claro residuo de la catalogación manual que, especialmente en los sistemas que permiten búsquedas permutadas en los índices de materias (como es el caso de DOBIS-LIBIS), carece de sentido, pues aunque ciertamente posibilite insertar el encabezamiento junto a aquellos que tienen la misma raíz que el término focal, raro será que el usuario acceda directamente por la forma autorizada beneficiándose así de la supuesta ventaja. De hecho, ceniéndonos a la LEM de la UPV, en algunos casos se ejecuta la inversión ("lenguaje, trastornos del") mientras que en otros se respeta el orden natural ("sistema nervioso"). En general, y considerando el conjunto de los repertorios, no hay una tendencia fija: sí suelen modificarse los términos que en su expresión coloquial comienzan por palabras del tipo "sistema", "teoría", pero en otros términos difieren las soluciones adoptadas por las distintas LEM ("toma de decisiones" en el CSIC, "decisiones, toma de" en UZA o UAM). Es llamativo el caso de los conceptos cuya expresión usual comienza por la palabra "trastornos", que tanto en la UPV, como en USE dan lugar a encabezamientos formulados en orden Invertido ("personalidad, trastornos de la", por citar otro ejemplo) mientras el resto de las universidades emplean el encabezamiento con subdivisión ("personalidad-trastornos") excepto la Universidad de Granada, que como se ha dicho usa descriptores ("trastornos de la personalidad").

La *estructura de las LEM* se va aproximando a la de los tesauros⁽⁶⁾, especialmente mediante el desarrollo de relaciones semánticas entre las unidades léxicas. No nos hemos detenido en este aspecto, pues nuestro interés era estrictamente las fórmulas de representación de los conceptos así como las semejanzas y diferencias léxicas entre las distintas LEM, pero no la estructura interna de éstas. No obstante opinamos que en general se presta menos atención de la que merece al desarrollo de relaciones semánticas, especialmente a las relaciones jerárquicas y asociativas, aunque también, como ya se ha dicho, a las de equivalencia (y esto tiene consecuencias más graves).

Por último, entre otras cuestiones, puede señalarse cierta indecisión en el uso de plurales o singulares ("actitud"/"actitudes", "arquetipo"/"arquetipos") así como el empleo abundante de cualificadores, que en psicología se hacen especialmente necesarios al ser frecuentes los términos que, con diferente significado, provienen de otras disciplinas: "cooperación (psicología)", "autonomía (psicología)". Hemos observado que en estos casos el grado de proximidad terminológica suele ser muy alto, coincidiendo casi todos los repertorios.

4. Balance y perspectivas

Recapitulando, puede afirmarse que los repertorios españoles vienen siendo redactados con las servidumbres que implica depender de versiones previas en otros idiomas. No queremos dar a entender que la indización en las universidades españolas sea de baja calidad. Al contrario, la cobertura conceptual, ya se he señalado, es satisfactoria y la elección de términos, salvo excepciones, es correcta y permite con más o menos rodeos llegar al usuario hasta el concepto que busca. Sin embargo creemos que la disparidad de los vocabularios controlados que mantienen las universidades es un síntoma de la escasa atención que se presta a la catalogación por materias. De la misma forma que se han establecido redes cooperativas con ánimo de trabajar coordinadamente en aspectos como el préstamo interbibliotecario o la catalogación, somos partidarios de un esfuerzo colectivo para el establecimiento de un gran vocabulario controlado en castellano⁽⁷⁾.

Uno de los tópicos de la biblioteconomía actual es la decadencia de la búsqueda y, consecuentemente, de la indización o catalogación por materias. Se ha destacado que casi la mitad de las búsquedas por materias producen resultados nulos, mientras buena parte del resto ofrecen un número excesivo de registros recuperados⁽⁸⁾. Es paradójico que, conforme la disponibilidad de recursos informativos va creciendo de una manera exponencial, los resultados obtenidos por los usuarios en sus búsquedas siguen siendo alarmantemente bajos. En buena medida la razón de esta situación reside en lo que en inglés ha sido referido como "user's information illiteracy", es decir la incompetencia de los usuarios para la recuperación de información, especialmente cuando el criterio de la búsqueda es temático⁽⁹⁾. Pero junto a ello, y especialmente en los OPACs. Las imperfecciones de los vocabularios controlados juegan un importante papel en el fracaso de las búsquedas por materia. Ciertamente, los usuarios están por norma poco familiarizados con el uso de los encabezamientos de materia, pero el lenguaje de éstos es con frecuencia poco asequible e inadecuado para un uso fructífero. En las páginas anteriores se ha dado más de un ejemplo en el que la recuperación documental era verdaderamente dificultosa con los encabezamientos disponibles en nuestras LEM. Pero el gran interrogante es si realmente merece la pena el esfuerzo que requeriría una indización de mayor calidad. La cuestión tiene aspecto de círculo vicioso, pues ¿qué es anterior, la insatisfacción de los usuarios o la inadecuación de los lenguajes de indización? Si mantenemos que no es rentable invertir en indización porque la consulta por materias no seduce a los clientes, también puede sostenerse que éstos no usan los índices de materias porque les ofrecen resultados pobres.

El estudio comparado de los repertorios españoles nos ha permitido constatar, como hemos ido señalando, diferencias en la elección de términos, en el uso de subdivisiones, en las formulaciones sintácticas y en otros aspectos que van determinando listas de materias con vocabularios distantes y deudoras de fuentes muy diversas. ¿No sería deseable una mayor uniformidad? En un momento en el que comienza a clamarse por la necesidad de vocabularios controlados para la gestión de los inmensos e incontrolados recursos disponibles en internet⁽¹⁰⁾ sorprende que no dispongamos aun en castellano (que no lo olvidemos, es un idioma con cientos de millones de hablantes) de un instrumento léxico estandarizado para la indización de los, en otros sentidos, tan bien controlados recursos de las bibliotecas. Dando por sentado que la lista del Ministerio de Cultura es insuficiente, no cabe pensar sino en las bibliotecas universitarias y en la Biblioteca Nacional como únicas instituciones capaces de canalizar el esfuerzo necesario para su creación. Es mucho el trabajo realizado hasta el momento como para

no sacarle provecho: piénsese que las bibliotecas universitarias disponen de LEM considerablemente comprensivas y estructuradas.

Evidentemente, una mayor uniformidad de los repertorios no garantizaría una catalogación más uniforme, en la medida que la asignación de encabezamientos de materia es responsabilidad de distintos indizadores que en cada biblioteca pueden usar encabezamientos diferentes en función de sus necesidades. Pero mucho más allá de la uniformización de la catalogación, incluso de la unidad terminológica que podría beneficiar a las redes cooperativas (en asuntos como la captación de registros o la consulta de los catálogos colectivos) la estandarización del vocabulario facilitaría la labor de los indizadores y mejoraría los resultados de las búsquedas. Tenemos la convicción de que la acumulación de las experiencias de los distintos actores susceptibles de intervenir en semejante empresa provocaría efectos sinérgicos mejorando claramente la calidad de nuestros índices de materias.

En fin, no compartimos la idea de que la búsqueda por materias haya entrado en una crisis irresoluble. El desarrollo que están adquiriendo los recursos informativos disponibles en internet hacen cada día más necesario algún tipo de instrumento de control temático, más allá de la recuperación mediante indización automática que permiten los buscadores. Por lo que respecta a las bibliotecas la búsqueda por materias va a seguir concitando el interés de los usuarios siempre que sepamos dar respuesta adecuada a sus necesidades. Ello hará necesario seguir disponiendo de instrumentos eficaces de control del vocabulario, con forma bien de tesoro o bien de lista de encabezamientos de materia adaptada a las características de los nuevos sistemas de Información.

Notas:

1. BENEDITO, Pilar: "Clasificación e indización en las bibliotecas españolas", *Boletín de la ANABAD*, XLIV (1994), n^o1, PP. 69-80
2. LANCASTER, Fredwick W.: *El control del vocabulario en la recuperación de información*, Valencia: Universidad, 1995, p.251y ss.
3. Preferimos hablar de indización antes que de catalogación por materias, entendiendo que aquél término es más específico que éste. Véase ALURI, Rao, KEMP; D. Alasdair; BOLL, John J.: *Subject analysis in online catalogs*, Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, 1991, p. 55
4. Aquí se hablará indistintamente de "índices" o "repertorios", si bien en rigor éste es una reproducción estructurada de aquél
5. ALURI, Rao; KEMP, D. Alasdair; BOLL, John J., op. cit., pp. 56 y ss.
6. IZQUIERDO, José M^a; MORENO, Luis Miguel: "Listas de encabezamientos de materia y thesauri en perspectiva comparada", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 17(1994), pp. 287-310
7. RODRÍGUEZ RICARD, Teresita; FRANQUI, Delsi Trejo: "Estudio comparativo de tres listas de encabezamientos de materia en español", *Revista Española de Documentación Científica*, 12, 4 (1989), pp. 422-440
8. TAYLOR, Arlene G.; "On the subject of subjects", *Journal of Academic Librarianship*, 21, 6 (1995), pp. 484-491
9. ESPELT, Constança: "Improving subject retrieval: user-friendly interfaces and effectiveness", *BID: Biblioteconomia i documentació*, 1(1998): <http://www.ub.es/div5/biblio/bid/espel98.htm#inici>
10. TAYLOR, Arlene G., op. cit., p.486